



17 de enero de 2019
Circular VAS-4-2019

Señor y señora
Responsable de proyecto de TCU

Estimado señor y estimada señora:

Como parte de la planificación de la matrícula de Trabajo Comunal Universitario, se les comunica que para el **I ciclo 2019**, la matrícula se llevará a cabo los días **20, 21 y 22 de marzo de 2019**. Para lo cual los y las estudiantes deben ingresar al sitio de matrícula <https://tcuematricula.ucr.ac.cr>, asimismo como parte del proceso previo a esta matrícula, los y las docentes deben acceder al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (**Kané Docentes**), siguiendo las siguientes etapas:

- 1) **A partir del 01 al 21 de febrero del 2019**, se habilitará en la plataforma Kané, el formulario en el cual debe realizar la solicitud de estudiantes por disciplina, a partir de un mínimo y máximo de cupos. Al establecer este límite de cupos, pretendemos que sea consecuente la carga académica asignada al proyecto con el número de estudiantes matriculados; además de propiciar el seguimiento docente de los procesos que se llevan a cabo en el TCU. De haber alguna observación sobre lo establecido, favor comunicarse con su asesor o asesora. Asimismo, completar la información del proyecto para su publicación en el sitio del BuscaTCU.
- 2) Del **11 al 19 de marzo de 2019** es la semana de las reuniones informativas con los y las estudiantes.
- 3) Del **18 al 29 de marzo**, no se estará efectuando el trámite de las conclusiones, prórrogas que ingresen a nuestras oficinas, debido a que el personal está dedicado al proceso previo y posterior a la matrícula ordinaria de TCU y matrícula por caso especial.

Es importante recalcar que se estará habilitando la **Boleta de Solicitud de Matrícula por Caso Especial de las Sedes y Recintos al igual que la Rodrigo Facio**, por lo que los y las estudiantes, deben acceder al sitio www.mitcu.ucr.ac.cr, para realizar dicho trámite durante el periodo de matrícula ordinaria (20, 21 y 22 de marzo).



Circular VAS-4-2019
Página 2

Al concluir la matrícula ordinaria, se iniciará el siguiente proceso para la matrícula de caso especial:

- 1) Del **27 de marzo al 01 de abril** Se habilitarán automáticamente, para solicitud de cupos de casos especiales, los proyectos con cupos sobrantes de la matrícula ordinaria. Para ello la plataforma Kané enviará las notificaciones a los proyectos en esta condición y habilitará nuevamente el formulario para la solicitud de cupos por disciplina, según la demanda de estudiantes de esa sede.

Ante cualquier duda o consulta, puede comunicarse con el o la asesora de su proyecto.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

JER

Cc. Dirección, Unidad Académica
Coordinación de Acción Social
Jefaturas Administrativas
Archivo